



PERÚ

Ministerio
de Salud

Dirección General
de Intervenciones Estratégicas
en Salud Pública

DOCUMENTO DE TRABAJO



ANTEPROYECTO “PLAN DE PREVENCIÓN DEL SUICIDIO”

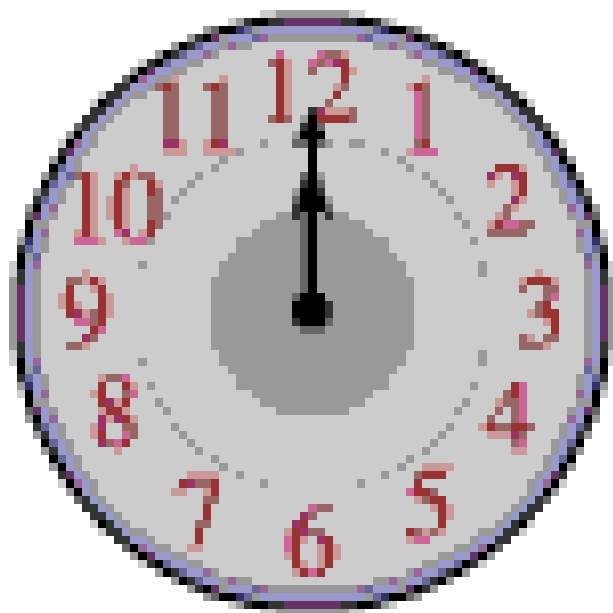
<https://peru21.pe/lima/atencion-salud-mental-peru-llega-3-10-video-226831>

¿ QUE MENSAJE NOS QUISIERON DEJAR?



<https://www.youtube.com/watch?v=3YhoejhnW8w>

**CADA 40 SEGUNDOS MUERE UNA
PERSONA EN EL MUNDO POR SUICIDIO**



¿PUDIMOS EVITARLA?

<https://www.youtube.com/watch?v=UBd8Hq4uRts&feature=youtu.be>

PROBLEMA IDENTIFICADO



- La tasa de mortalidad por suicidio en Perú está en incremento, siendo de 1.01 por 100,000 habitantes en el 2009 y de 3.2 por 100,000 habitantes en el 2012, lo que implica que aproximadamente 1000 personas mueren al año por esta causa.

fuelle: Prevención del Suicidio: Un Imperativo Global
OPS/OMS 2012

VISIÓN

Red de Servicios de SM integrada a los Servicios de Salud General



Una sociedad sensibilizada y comprometida en la prevención de las muertes por suicidio, contribuyendo al manejo adecuado de los intentos de suicidio y brindando oportunidades para que las personas afectadas por ello puedan ejercer la totalidad de sus derechos humanos y acceder de forma oportuna a una atención sanitaria y social de calidad y culturalmente adaptada que estimule su recuperación, con el fin de lograr el mayor nivel posible de salud y la plena participación en la sociedad y en el ámbito laboral, sin estigmatizaciones ni discriminaciones.

MISIÓN



- Desarrollar estrategias integrales, comunitarias, multisectoriales, con enfoque de derechos humanos, basadas en evidencias de efectividad, que permitan brindar a la población una intervención temprana y oportuna en la detección y tratamiento de la conductas suicida, disminuyendo la tasa de suicidio en el Perú.

FINALIDAD



Su **finalidad** es contribuir a la disminución de la mortalidad por suicidio y los factores de riesgo asociados, mejorando de esta manera la calidad de vida y la salud mental de la población peruana.

POBLACIÓN

Está dirigido a la **Población** en general, con especificidades según el curso de vida y con énfasis en la población de 15 a 29 años.



APLICACIÓN Y ALCANCE

El presente Plan
es de **aplicación
y alcance**
nacional tanto
en el sector
público como
privado.



ENFOQUES ESTRATEGICOS

1. Enfoque Comunitario
2. Cobertura sanitaria universal
3. Enfoque de Derechos humanos
4. Práctica basada en evidencias
5. Enfoque que abarque la totalidad del ciclo vital
6. Enfoque multisectorial
7. Enfoque de Genero
8. Enfoque Intercultural



EJES O LINEAS ESTRATEGICAS

1. Abogacía, Políticas y Normatividad para la Prevención del Suicidio.
2. Servicios y Programas para la Prevención del Suicidio.
3. Generación de Conocimientos.
4. Construcción de Redes Multisectoriales.
5. Desarrollo de Capacidades.
6. Prevención, Promoción, Comunicación y Difusión a la Población.
7. Financiamiento



OBJETIVO GENERAL Y SU MEDICIÓN

OBJETIVO GENERAL

- Reducir la mortalidad por suicidio mejorando la respuesta del sector salud, las instituciones y la comunidad ante la conducta suicida, a través de la prevención, intervención, seguimiento y fomento de la coordinación multisectorial y la promoción de conductas saludables y autocuidado.

META

- Reducir la mortalidad por suicidio en un 10% al 2020 a nivel nacional”.

INDICADOR

- Lograr una tasa de mortalidad por suicidio inferior al 3.2 para el año 2020

EJES ESTRATEGICOS Y OBJETIVOS ESPECIFICOS



Objetivo Especifico 1.- Garantizar y promover la implementación de políticas públicas y la normatividad para la prevención intervención y generación de conocimientos en relación a la conducta suicida en el nivel nacional, regional y local.



Objetivo 2.- Organizar los servicios y programas para la atención integral de las personas con conducta suicida y la prevención del suicidio.



Objetivo 3.- Fortalecer la Vigilancia, los sistemas de información y la investigación a nivel nacional para mejorar la calidad de los datos en relación a la conducta suicida y el suicidio.



Objetivo 4.- Construir la multisectorialidad y el trabajo en Redes sociales, interinstitucionales e intersectoriales que favorezcan el abordaje integral de la problemática del suicidio.



Objetivo 5.- Fortalecer las competencias de los profesionales de salud, actores implicados y comunidad para la prevención del suicidio, el manejo de la conducta suicida y la Intervención en crisis y postvención.



Objetivo 6.- Sensibilizar y promover el cambio de actitudes y creencias para la disminución de los factores de riesgo y reducción del estigma hacia las personas con conductas suicidas, con especial énfasis en la población de 15 a 29 años.



Objetivo 7.- Promover la asignación de recursos para las actividades de prevención del suicidio, postvención y manejo de la conducta suicida.

ABOGACÍA, POLÍTICAS Y NORMATIVIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO

SERVICIOS Y PROGRAMAS PARA LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO

GENERACIÓN DE CONOCIMIENTOS

PREVENCIÓN, PROMOCIÓN, COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN A LA POBLACIÓN

DESARROLLO DE CAPACIDADES

CONSTRUCCIÓN DE REDES MULTISECTORIALES

FINANCIAMIENTO

Objetivo Especifico 1.- Garantizar y promover la implementación de políticas públicas y la normatividad para la prevención intervención y generación de conocimientos en relación a la conducta suicida en el nivel nacional, regional y local.

Actividad 1.1- Formulación y apoyo a Planes, Políticas sectoriales en Prevención del Suicidio con enfoque comunitario "

Tarea 1.- implementar instrumentos de Políticas para la restricción de los medios utilizables para suicidarse
Tarea 2.- Elaboración del texto de la política nacional en prevención del suicidio con enfoque comunitario
Tarea 3.- Difusión de la política en los sectores involucrados
Tarea 4.- Gestionar la elaboración de planes de prevención a favor de la prevención del suicidio con enfoque comunitario

Actividad 1.2 Elaborar e Implementar al 100% los documentos normativos propuestos, al 2021

Tarea 1.- Actualizar la Guía de Practica Clínica en Conducta suicida."
Tarea 2.- Establecer la Guía de Referencia y Contrarefencia en casos de intento de suicidio demarcando la ruta de acción.
Tarea 3.- Elaborar una Guía de Recursos Comunitarios para la Prevención del Suicidio por regiones.
Tarea 4.- Aprobar un decreto que regule la obligatoriedad de la atención de las personas con intento de suicidio, el seguimiento y prestaciones incluidas en el SIS.
Tarea 5.- Elaborar y difundir e implementar un Protocolo regional de prevención y manejo del riesgo suicida (Maria Tereza Arana)
Tarea 6.- Implementación del Plan Sectorial de Prevención del suicidio

Objetivo 2.- Organizar los servicios y programas para la atención integral de las personas con conducta suicida y la prevención del suicidio

Actividad 2.1.- Detección e intervención Temprana

Tarea 1.- Detección e intervención temprana en comportamientos suicidas (Utilizar los criterios de la Primera Ayuda Psicológica.).

Tarea 2.- Detección e intervención temprana en Trastornos Mentales asociados a la conducta suicida.

Actividad 2.2.- Establecer un sistema de ayuda e Intervención en Crisis .

Tarea 1.- Instalación de una línea de ayuda telefónica en plataforma .

Tarea 2. Desarrollo de servicio de asesoría y monitoreo de atención de crisis instantánea a distancia a través de telesalud.

Tarea 3. Elaboración y mantención de una página de ayuda en Internet.

Tarea 4. Elaboración, impresión, distribución y difusión de Orientaciones Técnicas para el desarrollo del Programa de Intervención en Crisis en cada Servicio de Salud.

Tarea 5.- Implementar el programa de crisis en los Servicios de 24 horas (emergencias)

Tarea 6-. Instalación en cada Red, DIRESA/GERESA, de un programa de seguimiento y evaluación del sistema regional de ayuda en situaciones de crisis.

Actividad 2.3.- Organizar el apoyo comunitario y Continuidad de cuidados

Tarea 1.- Realizar el seguimiento de los casos de intentos de suicidios informados.

Tarea 2.- Monitorear la incorporación de las familias de las personas que cometieron suicidio o intento de suicidio a un programa terapéutico preventivo, con al menos 4 intervenciones anuales (consultas, contactos telefónicos, intervenciones psicosociales individuales, familiares o de grupo, etc.).

Objetivo 3.- Fortalecer la Vigilancia, los sistemas de información y la investigación a nivel nacional para mejorar la calidad de los datos en relación a la conducta suicida y el suicidio.

Actividad 3.1.- Vigilancia epidemiológica del intento suicida.

Tarea 1.- Crear el registro nacional de personas con intento de suicidio

Actividad 3.2.- Análisis de información de casos de suicidio

Tarea 1- Coordinación con las instituciones involucrados a la atención de casos de intento suicida.

Tarea 2.- Contrato de consultores para diseño y puesta en marcha del observatorio

Actividad 3.3.- Publicar las experiencias de abordaje para las poblaciones de riesgo.

Tarea 1.- Elaboración de documento sobre experiencias exitosas en el abordaje de la conducta suicida y la prevención del suicidio.

Tarea 2.-Análisis de la situación de suicidio que permite Identificar y priorizar las variables que se investigaran en relación al suicidio, conducta suicida, e intervenciones en relación al tema.

Actividad 3.4.- Fomentar la Investigación en suicidio y conducta suicida con énfasis en la Prevención del Suicidio

Tarea 1.- Promover la investigación a través de convenios entre el sistema universitario, el sistema de salud, las ONG, cooperantes y actores interesados en la prevención del suicidio.

Tarea 2- Realizar auditorias de fichas en los casos de suicidio adolescente, en establecimientos de salud públicos y privados, coordinando la acción con MINSA y los Directores (as) de los establecimientos.

Actividad 3.5.- Evaluación del desarrollo de las acciones para la prevención del suicidio.

Tarea 1- Monitoreo de la implementación de los servicios y efectividad de las intervenciones

Tarea 2.- Seguimiento de las recomendaciones y los compromisos de las actas de la mesa multisectorial

Objetivo 4.-Construir la multisectorialidad y el trabajo en Redes sociales, interinstitucionales e intersectoriales que favorezcan el abordaje integral de la problemática del suicidio.

Actividad 4.2.- Crear la Primera Red Nacional de Prevención del Suicidio.

Actividad 4.1.- Identificar y organizar a los actores implicados y a la comunidad en torno a la prevención del suicidio.

Actividad 4.3.-Gestionar el diseño e implementación de un Programa de Formación permanente en coordinación con el Área de Salud de las universidades e institutos públicos y privados.

Tarea 1.- Mapeo de actores.

Tarea 2.- Creación de un Grupo impulsor y asignación de responsabilidades.

Tarea 3.- Creación de una Mesa Multisectorial en la que se convoque y aglutine a los interesados directos de todos los sectores en las actividades de prevención del suicidio. "

Tarea 4.-Crear alianzas multisectoriales

Tarea 1.- Coordinar la conformación con las diferentes regiones.

Tarea 2.- Reuniones de técnicas y de sensibilización de las regiones en el marco de la red

Tarea 1.- Promover la formación a través del intercambio, asesorías y/o pasantías de la Comisión Nacional de Prevención de Suicidio y referentes a la temática.

Tarea 2.- Realizar acciones de coordinación con organismos formadores de profesionales de salud en cada universidad con el fin de que incorporen la temática en las mallas curriculares.

Objetivo 5.- Fortalecer las competencias de los profesionales de salud, actores implicados y comunidad para la prevención del suicidio, el manejo de la conducta suicida y la Intervención en crisis y postvención.

Actividad 5.1.- Capacitación en prevención del suicidio, manejo de la conducta suicida a nivel individual, familiar y comunitario

Tarea 1.- Capacitación a profesionales generales y especializados. "

Tarea 2.- Capacitación a RRHH de urgencias y emergencias en prevención de suicidio.

Tarea 3- Capacitación para facilitadores o promotores

Tarea 4.- Capacitación y asesoría a grupos de ayuda mutuo

Objetivo 6.- Sensibilizar y promover el cambio de actitudes y creencias para la disminución de los factores de riesgo y reducción del estigma hacia las personas con conductas suicidas, con especial énfasis en la población de 15 a 29 años.

Actividad 6.1.-Refuerzo del papel de los medios de comunicación en la prevención del suicidio

Tarea 1. Elaborar un plan comunicacional que potencie un rol activo de los Medios de Comunicación en la prevención del suicidio.

Tarea 2. Realizar reuniones informativas con directivos y trabajadores de los medios de comunicación regionales, sobre el fenómeno del suicidio y el rol de los medios de comunicación.

Tarea 3. Realizar reuniones de coordinación:- con representantes de los medios de comunicación existentes en la Región.-con instituciones de formación de profesionales de las comunicaciones;- con asociaciones de profesionales de las comunicaciones."

Tarea 4. Desarrollar talleres de capacitación dirigidos a periodistas y editores de medios de comunicación existentes en la Región (en lo posible, en que ellos sean parte del equipo docente).

Tarea 5. Elaborar y distribuir una guía del proceso de información sobre el suicidio.

"Tarea 6.- Suscripción de convenios con medios comunicacionales"

Actividad 6.2.- Sensibilizar a la comunidad sobre la prevención del suicidio, la promoción de la salud mental, la consulta oportuna y la no estigmatización de los trastornos mentales

Actividad 6.3.- Formación de agentes facilitadores para la prevención del suicidio

Tarea 1.- Diseñar una estrategia comunicacional para la sensibilización y el abordaje responsable de esta temática a nivel de usuarios, familias, comunidad y medios masivos de comunicación.

Tarea 2.- Realización de campañas permanentes sobre la prevención del suicidio, promoción de salud mental, consulta oportuna y no discriminación y estigmatización de los trastornos mentales.

Tarea 1.- Diseñar e implementar en conjunto con el MINEDU un programa de prevención del suicidio y promoción de factores protectores en establecimientos educacionales piloto en cada región. Focalizado en habilidades para la vida, impulsando el fortalecimiento de los factores protectores psicosociales y la autoestima, adquirir herramientas manejo de crisis y una sana toma de decisión, para un buen manejo de la crisis (Fortalecimiento de la salud mental de los docentes y los otros miembros del equipo institucional; Fortalecimiento de la autoestima de los estudiantes; Promoción de la expresión de emociones; Prevención de la intimidación o violencia en el centro educativo)

Actividad 6.4.- Formación de agentes facilitadores para la prevención del suicidio

Tarea 1.-Capacitar agentes facilitadores con especial énfasis en el conocimiento de los factores de riesgo y señales de alarma, para mejorar la prevención y promoción en el sector educativo formal e informal, agentes socio comunitarios, medios masivos de comunicación , policías y bomberos, con énfasis en la población de 15 a 29 años.

Objetivo 7.-Promover la asignación de recursos para las actividades de prevención del suicidio, postvención y manejo de la conducta suicida.

Actividad 7.1.- Disponibilidad de recursos financieros y humanos para asegurar el funcionamiento de los servicios de prevención del suicidio.

Tarea 1.- Promover la Programación de las acciones en los presupuestos Institucionales.

Tarea 2.- Apoyar en la Programación de las actividades dirigidas a desarrollar habilidades de afrontamiento en la población (arte, la actividad física, entre otras afines) a través del presupuesto participativo.

Actividad 7.2.- Evaluación del gasto en prevención del suicidio.

Tarea 1.- Reuniones trimestrales para la evaluación de las acciones del plan.

Mitos acerca del suicidio

Mito

~~El suicida está decidido a morir.~~

Hecho

Por el contrario, los suicidas suelen ser ambivalentes acerca de la vida o la muerte. Alguien puede actuar impulsivamente al beber plaguicidas, por ejemplo, y morir unos pocos días después, aunque hubiera preferido seguir viviendo. El acceso al apoyo emocional en el momento propicio puede prevenir el suicidio.